

CIRCULAR 03/24

A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS

ASUNTO: Convocatoria Primera Sede 1ª División Liga Nacional de Inline Freestyle 2024

Organizada en colaboración con el club anfitrión **CD Mercury**, perteneciente a la Federación Andaluza de Patinaje, se celebrará la Primera Sede de la 1ª División de la Liga Nacional de Inline Freestyle de esta temporada 2024, convocándose la 1ª División Femenina y 1ª División Masculina y las pruebas de Battle, Speed Slalom, Derrapes y Salto.

1. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

Centro Deportivo Hytassa – Av. de Hytasa, 10, 41006 Sevilla; durante los días 2 y 3 de marzo del 2024, en la pista del pabellón polideportivo mencionado, siendo el suelo de baldosa y usándose suelo de derrapes para esta prueba. Enlace de localización:

<https://maps.app.goo.gl/NNasAZFVte9Xx9wZ9>

2. NORMATIVA GENERAL.

Se encuentra especificada en las Bases de Competición de Inline Freestyle RFEP 2024, y se aplicará el Reglamento de Freestyle vigente y todos los comunicados, actualizaciones o indicaciones de la RFEP al respecto, a través de su CNF. Lo no previsto en este comunicado se regirá conforme a lo dispuesto en las diferentes normas de la especialidad, así como por el Reglamento General de Competiciones y los Estatutos de las R.F.E.P.

En la prueba de salto se utilizará el formato con elección de altura recogido en el apartado 9.6. del Reglamento Técnico de Inline Freestyle 2024. La altura inicial será indicada por el entrenador o delegado del equipo tras la reunión de delegados.

3. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN.

Serán requisitos indispensables para cada patinador:

- a. Tener licencia autonómica y homologarla por la Intranet de la RFEP. *
- b. Estar inscrito en la plantilla del equipo en la intranet antes del domingo, **11 de febrero del 2024 a las 22:00h.**
- c. Inscribirse en la prueba en las modalidades en las que vaya a competir de forma individual en la Intranet de la RFEP antes del miércoles, **21 de febrero del 2024 hasta las 22:00h.**

* Transf. de 30 €/patinador para homologar la licencia. Número de cuenta: Real Fed. Española de Patinaje - **LA CAIXA IBAN ES27 2100- 3048-72- 2200283246.**

El plazo para homologar licencias de entrenador o delegado para ejercer durante la competición será de hasta 48h previas a esta.

4. INCOMPARENCIAS.

Todo patinador que tras haber efectuado la inscripción para la prueba desee retirarse, debe informarlo al CNIF al menos con 96 horas (4 días) de antelación al inicio de la competición. Si su retirada es posterior a las 96 horas anteriores del inicio de la prueba, esta será aceptada solo en condiciones excepcionales. Tras examinar los motivos y la documentación justificativa aportada en su caso, si se considera injustificado el motivo del retiro, se dará curso al Comité Nacional de Disciplina para su resolución. El equipo podrá cubrir la baja del patinador con otro del mismo club que esté incluido en la plantilla de ese mismo equipo.

5. PROGRAMA DE COMPETICIÓN ORIENTATIVO.

SÁBADO, 2 DE MARZO

- Reunión de delegados.
- Speed Salom
- Derrapes
- Salto

DOMINGO, 3 DE MARZO

- Battle

Dado que aún no se tiene conocimiento total del número de patinadores de cada equipo, el programa de competición definitivo se publicará tras el cierre de inscripciones en la intranet.

6. DISPOSICIONES FINALES.

La Real Federación Española de Patinaje declina toda responsabilidad en caso de accidente, tanto en desplazamientos como en competición.

Un cordial saludo,

Madrid, a 15 de enero del 2024



Fdo. Pablo López
Director Comité Nacional de Freestyle